

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **13:00** horas del día **28 de julio del año dos mil veintitrés**, de conformidad con lo dispuesto en el **punto 22** de las Bases de Licitación y con fundamento en lo previsto por el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentran reunidos en la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco número 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., los C.C. **Lic. Facundo Valdívía Cadena**, Subdirector de Recursos Materiales; **C.P.A. Verónica Ramón Cortina**, Jefa del Departamento de Adquisiciones; **Lic. Elsa María Villaraux Cervón**, **Lic. Silvia Janette González Mota** y **Lic. Roberto Alfredo Herrera Peña** Representantes de la Dirección Jurídica; **L.E. Gabriela García Hernández**, **L.C. Gloria Benigna Rebolledo Alarcón**, **Dra. Itzel Celeste Ahedo Gallegos** y **Dra. Sonia Yolanda Sánchez Casas**, representantes de la Dirección de Atención Médica como área requirente; y **José Humberto Morales Aponte**, cotizador adscrito al Departamento de Adquisiciones, integrantes de la Comisión de Licitación, todos ellos servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz; así mismo, se cuenta con la presencia del **C. Msi. Karlo Pommier Granillo**, Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, designada mediante oficio número **OIC/SS-SESVER/FI/2233/2023**, a efecto de llevar a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.**

El Acto de Junta de Aclaraciones se celebra bajo el siguiente Orden del día: -----

1. Presentación de los Servidores Públicos. -----
2. Presentación de las Empresas Licitantes. -----
3. Aclaraciones y/o modificaciones a las Bases de la Licitación. -----
4. Respuestas a las preguntas de las Empresas participantes. -----
5. Cierre del Acta y firma de la misma por todos los participantes en el Evento. -----

-----HECHOS-----

1. **En desahogo del punto NÚMERO UNO del Orden del día, se procede a la presentación de los servidores públicos.** -----

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

POR SERVICIOS DE SALUD DE SALUD DE VERACRUZ	
Lic. Facundo Valdivia Cadena	Subdirector de Recursos Materiales
C.P.A. Verónica Ramón Cortina	Jefa del Departamento de Adquisiciones
Lic. Elsa María Villaraux Cervón	Representante de la Dirección Jurídica
Silvia Janette González Mota	Representante de la Dirección Jurídica
L.A.E. Patricia Gaona Hernández.	Jefa de Departamento de Apoyo Tecnológico a Hospitales como área requirente.
José Humberto Morales Aponte	Cotizador adscrito al Departamento de Adquisiciones

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ	
C. Msi. Karlo Pommier Granillo	Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz

2. En desahogo del punto **NÚMERO DOS** del Orden del día, se procede a la presentación de la empresa participante. -----

DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTE	
NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
HI-TEC MEDICAL DEL SUR, S.A. DE C.V.	PAMELA AMPARO ZAMBRANO CARDENAS
OBEA, S.A. DE C.V.	KARLA ISABEL AQUINO RUIZ
BERNA MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	JUAN CARLOS DELGADILLO ZARAGOZA
FARMACIA DE GENERICOS, S.A. DE C.V.	MARIA DEL ROSARIO VERA RAMÍREZ
LLMED, S.A. DE C.V.	JOEL MEJIA GARCIA
PERLA GALINDO DOMINGUEZ	MARCO ANTONIO LOPEZ DOMINGUEZ
DISTRIBUIDORA DE FÁRMACOS Y FRAGANCIAS, S.A. DE C.V.	NOHEMI LOBATO LOPEZ
JOSE ALBERTO GONZALEZ DEL ANGEL	JOSE ALBERTO GONZALEZ DEL ANGEL
COMERCIALIZADORA ARVIEN, S.A. DE C.V.	LAURA GUADALUPE HERNANDEZ COLORADO
SARA DIAZ MONTES	SARA DIAZ MONTES

Quienes acreditan su personalidad jurídica para la participación en este acto de acuerdo a lo establecido en el **punto 21** de las bases de participación.

3. En desahogo del punto **NÚMERO TRES** del Orden del día, se procede a hacer del conocimiento de los participantes las aclaraciones y/o modificaciones a la convocatoria y a las bases, realizadas por la convocante, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el **punto 58** de las bases, que a la letra dice "...La Comisión integrada para

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023 la presente Licitación Pública Nacional, podrá modificar el contenido de estas bases con anterioridad o durante la Junta de Aclaraciones, debiendo dar aviso de las modificaciones a los participantes; Cualquier modificación a las bases de la licitación derivada de la Junta de Aclaraciones, será considerada como parte de aquellas. dichas modificaciones podrán ser consultadas a través de la página [https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/...](https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/)

MODIFICACIÓN A LAS BASES

No.	DICE:	DEBE DECIR:
1	<p>CAPITULO VII, PUNTO 24</p> <p>III. La documentación que integre las propuestas técnicas y económicas deberán respetar el orden señalado en los puntos 22.1 y 22.2 de las presentes bases, utilizando separadores, foliados, así como firma autógrafa del representante legal en el total de las hojas que la integre. Por ejemplo del 1 al N la propuesta técnica y del 1 al N la propuesta económica. El requisito del foliado es únicamente para control de la documentación que entreguen los licitantes.</p>	<p>CAPITULO VII, PUNTO 24</p> <p>III. La documentación que integre las propuestas técnicas y económicas deberán respetar el orden señalado en los puntos 24.1 y 24.2 de las presentes bases, utilizando separadores, foliados, así como firma autógrafa del representante legal en el total de las hojas que la integre. Por ejemplo del 1 al N la propuesta técnica y del 1 al N la propuesta económica. El requisito del foliado es únicamente para control de la documentación que entreguen los licitantes.</p>
2	<p>CAPITULO VIII, PUNTO 24.1</p> <p>Documento 21. Acuse debidamente SELLADO en original y copia del escrito de compromiso bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso, que, a pesar de despenarlo, con la formalización del contrato no se genera un conflicto de interés, en caso de que el licitante sea persona moral. Dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad a lo establecido por el artículo 25 fracciones III, IV y V de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p> <p>El licitante deberá haber presentado dicho documento en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. La inobservancia a esta disposición será motivo de descalificación. Anexo No. 9.</p>	<p>CAPITULO VIII, PUNTO 24.1</p> <p>Documento 21. Acuse debidamente SELLADO en original del escrito bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso, que, a pesar de despenarlo, con la formalización del contrato no se genera un conflicto de interés, en caso de que el licitante sea persona moral. Dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad a lo establecido por el artículo 25 fracciones III, IV y V de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p> <p>El licitante deberá haber presentado dicho documento en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. La inobservancia a esta disposición será motivo de descalificación. Anexo No. 9.</p>
3	<p>CAPITULO VIII, PUNTO 24.1</p> <p>Documento 24. Los participantes deberán presentar al menos 2 escritos de opinión positiva, expedidos por Instituciones de Salud Públicas o privadas, que avalen la experiencia con la que cuenta en la compra-venta de los insumos objeto del presente proceso, indicando la Razón social, domicilio y teléfono.</p>	<p>CAPITULO VIII, PUNTO 24.1</p> <p>Documento 24. Los participantes deberán presentar al menos 3 contratos con una antigüedad máxima de 3 años, formalizados con cualquier Entidad Pública o Privada ó Dependencia de esta u otra Entidad Federativa, por la venta de bienes de características iguales a las descritas en anexo técnico, es importante mencionar que será de acuerdo a los renglones en los que participe. Asimismo, deberá adjuntar documentos que ampare la entrega total de los bienes conforme a dichos contratos. La falta de observancia, constituirá motivo de descalificación del participante.</p>
4	CAPITULO VIII, PUNTO 24.1	CAPITULO VIII, PUNTO 24.1

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom right]



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

No.	DICE:	DEBE DECIR:
	Documento 32. Con la finalidad de agilizar el proceso de recepción y apertura de propuestas, así como el análisis y evaluación de la propuesta técnica, se solicita que los participantes presenten su propuesta por escrito, en memoria USB, en programa Word o Excel de office 2003-2007, debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas. En caso de existir diferencias entre el archivo digital y el impreso, se apegará al presentado en forma escrita. <u>La falta de observancia, constituirá motivo de descalificación del participante.</u>	Documento 32. Con la finalidad de agilizar el proceso de recepción y apertura de propuestas, así como el análisis y evaluación de la propuesta técnica, se solicita que los participantes presenten su propuesta por escrito, en memoria USB, en programa Excel de office 2003-2007 , debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas. En caso de existir diferencias entre el archivo digital y el impreso, se apegará al presentado en forma escrita. <u>La falta de observancia constituirá motivo de descalificación del participante.</u>
5	CAPITULO VIII, PUNTO 24.2 Documento 5. Con la finalidad de agilizar el proceso de recepción y apertura de propuestas, así como el análisis y evaluación de la propuesta económica , se solicita que los participantes presenten su propuesta por escrito, en memoria USB, en programa Word o Excel de office 2003-2007 , debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas. En caso de existir diferencias entre el archivo digital y el impreso, se apegará al presentado en forma escrita. <u>La falta de observancia, constituirá motivo de descalificación del participante.</u>	CAPITULO VIII, PUNTO 24.2 Documento 5. Con la finalidad de agilizar el proceso de recepción y apertura de propuestas, así como el análisis y evaluación de la propuesta económica , se solicita que los participantes presenten su propuesta por escrito, en memoria USB, en programa Excel de office 2003-2007 , debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas. En caso de existir diferencias entre el archivo digital y el impreso, se apegará al presentado en forma escrita. <u>La falta de observancia, constituirá motivo de descalificación del participante.</u>
6	CAPITULO 1. Punto 4.- El o los proveedor (es) que resulte(n) adjudicado(s) en la presente licitación, deberá(n) garantizar que los insumos contarán con un periodo mínimo de caducidad de 18 meses para medicamento y de 24 meses para material de curación, contados a partir de la fecha de su recepción en los almacenes pertenecientes a Servicios de Salud de Veracruz. Asimismo deberá garantizarlos por defectos de fabricación, composición o vicios ocultos, y el proveedor se compromete a cambiar los insumos que así lo ameriten en un plazo no mayor de 10 días hábiles posteriores a la notificación que realice Servicios de Salud de Veracruz, por escrito a través de la Dirección de Atención Médica.	CAPITULO 1. Punto 4.- El o los proveedor (es) que resulte(n) adjudicado(s) en la presente licitación, deberá(n) garantizar que los insumos contarán con un periodo mínimo de caducidad de 18 meses para medicamento y de 24 meses para material de curación, contados a partir de la fecha de su recepción en los almacenes pertenecientes a Servicios de Salud de Veracruz. Asimismo deberá garantizarlos por defectos de fabricación, composición o vicios ocultos, y el proveedor se compromete a cambiar los insumos que así lo ameriten en un plazo no mayor de 10 días hábiles posteriores a la notificación que realice Servicios de Salud de Veracruz, por escrito a través de la Dirección de Atención Médica. Así mismo, en caso de insumos que, por su naturaleza de fabricación no nacional o por su composición, no cumplan con dicha caducidad, deberán documentarlo en su propuesta y en caso de ser adjudicado, deberá presentar la carta canje correspondiente, a la caducidad solicitada en el párrafo anterior.
7	CAPITULO 1. SEGUNDO PÁRRAFO Punto 6. La primera entrega corresponderá a la cantidad mínima, en un plazo máximo de 20 días hábiles, contados a partir de la firma del contrato. La segunda entrega, dentro del periodo del 1 al 15 de octubre de 2023, cuya cantidad se confirmará por parte de la Dirección de Atención Médica, previa a ésta fecha, toda vez que pudiera ser menor la cantidad máxima, derivado de que se encuentran las necesidades de unidades médicas transferidas al	CAPITULO 1. SEGUNDO PÁRRAFO Punto 6. El licitante ganador deberá hacer la entrega de los insumos de la siguiente manera: La primera entrega corresponderá a la cantidad mínima, en un plazo máximo de 20 días hábiles, contados a partir de la firma del contrato, la segunda entrega dentro del periodo 16 al 30 de noviembre de 2023 , cuya cantidad se confirmará por parte de la Dirección de Atención Médica, previa a esta fecha, toda vez que

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

No.	DICE:	DEBE DECIR:
	IMSS Bienestar.	pudiera ser menor la cantidad máxima, derivado que se encuentran las necesidades de unidades médicas transferidas al IMSS Bienestar

4. En desahogo del punto **NÚMERO CUATRO** del Orden del día, se procede a dar respuesta a las preguntas formuladas en tiempo y forma por parte de los Licitantes, de acuerdo al oficio número **SESVER/DAM/SAH/DATH/11715/2023**, de fecha 27 de julio de 2023, signado por la Dra. Romana Gutiérrez Polo, Directora de Atención Médica.-----

PROVEEDOR: FARMACÉUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.

a) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	CARÁCTER DE LA LICITACIÓN PÚBLICA. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA ESTE PROCEDIMIENTO DE CARÁCTER NACIONAL SERÁN SUSCEPTIBLES DE ASIGNACIÓN BIENES DE IMPORTACIÓN QUE TENGAN SUSCRITO CON MÉXICO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	APEGARSE A BASES
2	CARÁCTER DE LA LICITACIÓN PÚBLICA. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA ESTE PROCEDIMIENTO DE CARÁCTER NACIONAL SERÁN SUSCEPTIBLES DE ASIGNACIÓN BIENES DE IMPORTACIÓN AUN CUANDO NO TENGAN SUSCRITO CON MÉXICO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	APEGARSE A BASES

b) DE CARÁCTER TÉCNICO

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	PUNTO 4 PERÍODO DE CADUCIDAD, Y CAPITULO VII INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS: PUNTO 24.1 DOCUMENTO 9 ANEXO NO. 5 SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SE PERMITA, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, ENTREGAR BIENES CON CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN EN ALMACENES Y HASTA DE 09 MESES, SIEMPRE Y CUANDO SE ENTREGUE UNA CARTA COMPROMISO DE CANJE, EN LA CUAL NOS COMPROMETAMOS A CANJEAR LOS BIENES QUE NO SEAN CONSUMIDOS, DENTRO DE UN PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A QUE SEA NOTIFICADO EL CANJE, SIN COSTO ALGUNO PARA EL ORGANISMO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	REMITIRSE A LA ACLARACIÓN NO. 6 DE LA PRESENTE ACTA
2	PUNTO 7 ETIQUETADO SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE EL ETIQUETADO SEA ÚNICAMENTE EN ENVASES SECUNDARIOS Y COLECTIVOS, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE ALGUNOS PRODUCTOS	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, APEGARSE A BASES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103700000-023-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 - Top: Blue checkmarks and scribbles.
 - Middle: Large blue signature.
 - Bottom: Vertical text "Caj 119-0-20" and other scribbles.

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

	<p>CUENTAN CON SELLOS DE SEGURIDAD PARA ASEGURAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO, IMPOSIBILITANDO EL ETIQUETADO EN ENVASE PRIMARIO.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	
3	<p>CAPITULO VII INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS: PUNTO 24 NUMERAL I Y NUMERAL IV</p> <p>SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA RUBRICAR TODA LA DOCUMENTACIÓN DE COPIAS Y LOS ESCRITOS Y PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA (DOCUMENTACIÓN ORIGINAL) CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	<p>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, APEGARSE A BASES.</p>
4	<p>CAPÍTULO I PUNTO 5 Y CAPITULO VII INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS: PUNTO 24.1 DOCUMENTO 22</p> <p>SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO EN DONDE MANIFESTEMOS QUE NO NOS APLICA LO SOLICITADO EN EL NUMERAL CAPÍTULO I PUNTO 5 Y CAPITULO VII INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS: PUNTO 24.1 DOCUMENTO 22 ENTREGA DE MUESTRAS PARA LOS BIENES OFERTADOS.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	<p>PODRÁN PRESENTAR EL DOCUMENTO MENCIONADO CON LA LEYENDA "NO APLICA"</p>
5	<p>CAPITULO VII INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS: PUNTO 24.1 DOCUMENTO 24</p> <p>ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTE REQUISITO SE CUBRIRÁ CON UNA CARTA DE RECOMENDACIÓN Y/O OPINIÓN POSITIVA POR PARTE DE CUALQUIER DEPENDENCIA DEL SECTOR SALUD O PRIVADO. DONDE MENCIONE:</p> <p>POR LO CUAL AVALAMOS CON UNA OPINIÓN POSITIVA SU EXPERIENCIA DE <u> </u> AÑOS EN LA COMPRA-VENTA EN EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS.</p> <p>YA QUE HA PRESTADO BUEN SERVICIO EN LA VENTA Y SUMINISTRO DE LOS INSUMOS DE LA MISMA NATURALEZA A LO REQUERIDO EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN, PARA UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO Y DE NO SER ASÍ FAVOR DE EXPLICAR.</p>	<p>REMITIRSE A LA ACLARACIÓN NO. 3 DE LA PRESENTE ACTA</p>
6	<p>ANEXO A. PARTIDA 25301</p> <p>EN REFERENCIA AL ANEXO A SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DE MANERA INDISTINTA LA PRESENTACIÓN FARMACÉUTICA (TABLETAS, GRAGEA Y COMPRIMIDOS, CAPSULAS, AMPOLLETAS, JERINGAS PRE LLENADAS, FRASCO ÁMPULA. ETC. DE CONFORMIDAD CON LA FARMACOPEA MEXICANA VIGENTE) RESPETANDO EL GRAMAJE Y CANTIDAD DE UNIDADES REQUERIDAS.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	<p>EN EL ANEXO A, DEBERÁ INDICAR LA PRESENTACIÓN DEL INSUMO CORRESPONDIENTE AL FABRICANTE Y/O MARCA OFERTADA.</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN



[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.]

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

7	<p>ANEXO A. PARTIDA 25301</p> <p>EN REFERENCIA AL ANEXO A SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DE MANERA INDISTINTA PRODUCTOS EN PRESENTACIÓN COMERCIAL, SECTOR SALUD Y/O GENÉRICOS INTERCAMBIABLES.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	<p>SE ACEPTA, DEBIENDO INDICAR LA PRESENTACIÓN A OFERTAR EN EL ANEXO A, COLUMNA "DENOMINACIÓN OFERTADA". HACIENDO LA ACLARACIÓN QUE SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, EN EL CUAL LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DARÁN PREFERENCIA A LAS PRESENTACIONES GENÉRICAS.</p> <p>LO ANTERIOR, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.</p>
8	<p>ANEXO 2. COLUMNA NO DE CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS.</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE OMITA ESTA COLUMNA. YA QUE EL DOCUMENTO QUE AVALA QUE CUMPLE CON TODAS LAS NORMAS Y REQUISITOS DE CALIDAD PARA EL MERCADO NACIONAL ES EL REGISTRO SANITARIO EMITIDO POR COFEPRIS.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	<p>NO SE ACEPTA, DEBERÁ INDICAR EL NUMERO DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS EMITIDO POR LA COFEPRIS, Y EN CASO DE INSUMOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, EL CERTIFICADO DE CALIDAD DEL PAÍS DE ORIGEN DEL FABRICANTE. DOCUMENTOS, QUE DEBEN INGRESAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA.</p>

PROVEEDOR: LAREN MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.

a) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	<p>SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, ENVIAR LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN FORMATO WORD (ADJUNTO COPIA DE LA COMPRA DE BASES)</p>	<p>SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO DICHA PETICIÓN SEA EFECTUADA POR ESCITO AL CORREO ELECTRÓNICO adquisiciones@ssaver.gob.mx, ANEXANDO COMPROBANTE DE PAGO DE BASES Y ESPECIFICANDO EL CORREO ELECTRÓNICO AL CUAL DEBERÁ SER ENVIADO.</p>

PROVEEDOR: OBEA S.A. DE C.V.

A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	<p>PÁGINA. 17, CAPITULO VII, PUNTO 24, NUMERAL III.</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ESPECIFIQUE A QUE SE REFIEREN LOS PUNTOS 22.1 Y 22.2 MENCIONADOS EN DICHO PÁRRAFO. YA QUE EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN EL PUNTO 22 HACE REFERENCIA ÚNICAMENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES.</p> <p>FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>REMITIRSE A LA ACLARACIÓN NO. 1 DE LA PRESENTE ACTA</p>
2	<p>PÁGINA 19, DOCUMENTO 10.</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI PARA LA CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE SE CUENTA CON UN ANEXO O FORMATO O ESTE PUEDE PRESENTARSE EN FORMATO LIBRE SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS ACREDITACIONES SOLICITADAS.</p> <p>FAVOR DE CONFIRMAR.</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN BASES.</p>
3	<p>PÁGINA 20, DOCUMENTO 14.</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN



Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature and the text 'Caso de Argon'.

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES SOLICITADA SE REFIERE O ES LA MISMA QUE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES QUE SE EMITE DESDE LA PÁGINA QVH.VERACRUZ.GOB.MX	
4	DE SER POSITIVA LA RESPUESTA ANTERIOR, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI LA CONSTANCIA ES VALIDA AÚN CUANDO NO MUESTRA EL DOMICILIO FISCAL COMPLETO (NÚMERO INTERIOR) PESE A QUE EN LA PÁGINA SI SE ENCUENTRA CORRECTAMENTE COMPLETADO.	SI, SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO SE HAYA EFECTUADO EL TRAMITE CORRECTAMENTE Y CONTENGA SUS DATOS DE VALIDACIÓN.
5	PÁGINA 22, DOCUMENTO 21. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ANEXO NO. 9, EN CASO DE QUE EXISTA MÁS DE UN SOCIO O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD, SE ACEPTE UN SOLO DOCUMENTO QUE MENCIONE EL NOMBRE DE ESTOS, FIRMADO ÚNICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y CON FIRMA Y SELLO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD.	APEGARSE A BASES.
6	PÁGINA 22, DOCUMENTO 24. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE O PROPORCIONE ALGÚN FORMATO EJEMPLO EN EL CUAL SE PUEDA BASAR NUESTRA REPRESENTADA PARA CUMPLIR CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS O EN SU DEFECTO NOS PODRÍA INDICAR SI LA SIGUIENTE LEYENDA: "POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE OPINIÓN POSITIVA A LA EMPRESA OBEA, QUIEN ACTUALMENTE ES NUESTRO PROVEEDOR Y CUENTAN CON EXPERIENCIA EN LA COMPRA-VENTA DE LOS INSUMOS DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LOS FINES DEL INTERESADO. CUMPLIENDO SIEMPRE CON LAS CONDICIONES DE CALIDAD Y SERVICIO A NUESTRA REPRESENTADA." BASTARÁ PARA CUMPLIR CON EL PUNTO SEÑALADO. FAVOR DE ACLARAR.	REMITIRSE A LA ACLARACIÓN NO. 3 DE LA PRESENTE ACTA
7	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS ANEXOS MENCIONADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN NO APLIQUE A MI REPRESENTADA, SE PERMITA PRESENTAR DICHO ANEXO CON LA LEYENDA DE "NO APLICA".	SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO NO SEA OBLIGATORIA PARA SU PARTICIPACIÓN O PARTIDAS OFERTADAS. SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES,
8	PÁGINA 24, PUNTO 24.2, DOCUMENTO 2. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE A QUE SE REFIERE CON EL INCISO A. LA FORMA DE ENTREGA DE LOS INSUMOS. ASÍ COMO NOS CONFIRME QUE EN EL INCISO B. EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS INSUMOS, SE DEBERÁ COLOCAR LA DIRECCIÓN DEL ALMACEN "A" SEÑALADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. FAVOR DE ACLARAR.	DESCRIBIR LOS SOLICITADO DE ACUERDO A BASES.

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	PÁGINA 39, ANEXO A, RENGLÓN 15.	NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

<p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA LA <u>CLAVE:</u> 010.000.2733.00 <u>DESCRIPCIÓN:</u> NUTRICIÓN PARENTERAL EMULSIÓN INYECTABLE. <u>UNIDAD DE MEDIDA:</u> ENVASE CON BOLSA DE PLÁSTICO DE 2000 ML CON TRES COMPARTIMIENTOS (400 ML PARA LÍPIDOS, 800 ML PARA AMINOÁCIDOS CON ELECTROLITOS, 800 ML PARA GLUCOSA CON CALCIO).</p> <p>NOS PERMITA OFERTAR UNA NUTRICIÓN PARENTERAL DE:</p> <p><u>DESCRIPCIÓN:</u> NUTRICIÓN PARENTERAL EMULSIÓN INYECTABLE. <u>UNIDAD DE MEDIDA:</u> ENVASE CON BOLSA DE PLÁSTICO DE 1500 ML CON TRES COMPARTIMIENTOS (300 ML PARA LÍPIDOS, 600 ML PARA AMINOÁCIDOS SIN ELECTROLITOS, 600 ML PARA GLUCOSA SIN CALCIO). CON UN APORTE DE 1,605 KCAL Y 85.35 GRAMOS DE AMINOÁCIDOS LO QUE REPRESENTA MAYOR CANTIDAD DE PROTEÍNA EN MENOS VOLUMEN. ES UNA EMULSIÓN CON 80% ACEITE DE OLIVA Y 20% ACEITE DE SOYA LO QUE PERMITE PRESERVAR LA FUNCIÓN INMUNE Y SER INFLAMATORIAMENTE NEUTRA. AL SER UNA NUTRICIÓN SIN ELECTROLITOS PERMITE TENER ALCANCE CON PACIENTES QUE PRESENTAN ALTERACIONES EN SUS NIVELES DE ELECTROLITOS EN SANGRE.</p> <p>FAVOR DE CONFIRMAR.</p>	
<p>PÁGINA 39, ANEXO A, RENGLÓN 16.</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA LA <u>CLAVE:</u> 010.000.2734.00 <u>DESCRIPCIÓN:</u> NUTRICIÓN PARENTERAL. EMULSIÓN INYECTABLE CADA 100 ML CONTIENEN: EN EL COMPARTIMIENTO DE EMULSIÓN DE LÍPIDOS AL 20%. ACEITE PURIFICADO DE SOYA Y/O DE OLIVA 20.00 G. EN EL COMPARTIMIENTO DE AMINOÁCIDOS AL 8.5% CON ELECTROLITOS: Y GLUCOSA AL 30% Y CLORURO DE CALCIO. <u>UNIDAD DE MEDIDA:</u> ENVASE CON BOLSA DE PLÁSTICO DE 2000 ML CON TRES COMPARTIMIENTOS (400 ML PARA LÍPIDOS, 800 ML PARA AMINOÁCIDOS CON ELECTROLITOS, 800 ML PARA GLUCOSA CON CALCIO).</p> <p>NOS PERMITA OFERTAR UNA NUTRICIÓN PARENTERAL DE:</p> <p>2 <u>DESCRIPCIÓN:</u> NUTRICIÓN PARENTERAL. EMULSIÓN INYECTABLE CADA 100 ML CONTIENEN: EN EL COMPARTIMIENTO DE EMULSIÓN DE LÍPIDOS AL 20%. ACEITE PURIFICADO DE SOYA Y/O DE OLIVA 20.00 G. EN EL COMPARTIMIENTO DE AMINOÁCIDOS AL 14.2% CON ELECTROLITOS: Y GLUCOSA AL 27.5% Y CLORURO DE CALCIO. <u>UNIDAD DE MEDIDA:</u> ENVASE CON BOLSA DE PLÁSTICO DE 2000 ML CON TRES COMPARTIMIENTOS (400 ML PARA LÍPIDOS, 800 ML PARA AMINOÁCIDOS CON ELECTROLITOS, 800 ML PARA GLUCOSA CON CALCIO).</p> <p>CON UN APORTE DE 2,140 KCAL, UNA FORMULA MEJORADA ALTA EN AMINOÁCIDOS EN EL MISMO VOLUMEN DE MILILITROS, OBTENIENDO COMO BENEFICIO MENOS PERDIDA DE MASA MAGRA CORPORAL Y CON MENOR PORCENTAJE DE GLUCOSA LO QUE REDUCE EL RIESGO DE HIPERGLUCEMIA EN LOS PACIENTES.</p> <p>FAVOR DE CONFIRMAR SI SE ACEPTA.</p>	<p>NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES.</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

<p>3</p>	<p>PÁGINA 40, ANEXO A, RENGLÓN 40.</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA LA CLAVE: 010.000.5382.00</p> <p>DESCRIPCIÓN: LÍPIDOS INTRAVENOSOS EMULSIÓN INYECTABLE (LÍPIDOS DE CADENA LARGA AL 20%; SOYA O SOYA/CARTAMO) CADA 100 ML CONTIENEN: ACEITE DE SOYA 20 G O MEZCLA DE ACEITE DE SOYA - ACEITE DE CARTAMO 10 G/10 G. CADA ML PROPORCIONA 2 KCAL.</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: ENVASE CON 500 ML.</p> <p>NOS PERMITA OFERTAR UN PRODUCTO CON</p> <p>DESCRIPCIÓN: LÍPIDOS INTRAVENOSOS EMULSIÓN INYECTABLE (LÍPIDOS DE CADENA LARGA AL 20%, OLIVA/SOYA) CADA 100 ML CONTIENEN: ACEITE DE OLIVA 16 G Y ACEITE DE SOYA 4 G. CADA ML PROPORCIONA 2 KCAL.</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: ENVASE CON 500 ML.</p> <p>LO QUE PERMITE EL ACEITE DE OLIVA ES PRESERVAR LA FUNCIÓN INMUNE, SER INFLAMATORIAMENTE NEUTRA, LIMITA LA PEROXIDACIÓN DE LÍPIDOS Y ES ASOCIADO CON MENOS INFECCIONES.</p> <p>FAVOR DE CONFIRMAR SI SE ACEPTA.</p>	<p>NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES.</p>
<p>4</p>	<p>PÁGINA 7, PUNTO 4.</p> <p>PARA LOS RENGLONES 15, 16, Y 40 EN BASE AL REGISTRO SANITARIO DE LOS BIENES, LA FECHA DE FABRICACIÓN INDICA UNA CADUCIDAD DE 18 MESES, SIN EMBARGO, DEBIDO A QUE ESTOS MEDICAMENTOS SON ORIGINARIOS DE BÉLGICA Y POR LOS TIEMPOS DE IMPORTACIÓN SE REDUCE LA CADUCIDAD A LA LLEGADA A NUESTRO ALMACÉN DE DESPACHO.</p> <p>POR LO CUAL SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, ENTREGAR CON CADUCIDAD MENOR A LA SOLICITADA CON CARTA COMPROMISO DE CANJE.</p>	<p>REMITIRSE A LA ACLARACIÓN NO. 6 DE LA PRESENTE ACTA</p>

PROVEEDOR: DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DERMAGALIA S.A. DE C.V.

A) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	<p>DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL CAPÍTULO VII, INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS, PUNTO 24 EN SU NUMERAL IV, PÁGINA 17, QUE A LA LETRA DICE:</p> <p>LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LAS INTEGRAN (CATÁLOGOS Y DEMÁS DOCUMENTOS)</p> <p>PREGUNTA:</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE RESPUESTA, ¿SI EL ANEXO A DEBE LLEVAR CATÁLOGO?</p>	<p>EL ANEXO A, NO LLEVA CATÁLOGOS.</p>
2	<p>DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL CAPÍTULO VII, INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS, PUNTO 24 EN SU NUMERAL III, PÁGINA 17, QUE A LA LETRA DICE:</p>	<p>REMITIRSE A LA ACLARACIÓN NO. 1 DE LA PRESENTE ACTA.</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103700000-023-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

	<p>LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁN RESPETAR EL ORDEN SEÑALADO EN LOS PUNTOS 22.1 Y 22.2 DE LAS PRESENTES BASES, UTILIZANDO SEPARADORES, FOLIADOS...</p> <p>PREGUNTA: ¿EL ORDEN AL QUE SE REFIERE ES AL QUE SE SEÑALA EN LOS PUNTO 24.1 Y 24.2? EN EL ENTENDIDO QUE HUBO UN ERROR AL MENCIONAR 22.1 Y 22.2</p>	
3	<p>¿LA CONVOCANTE PODRÁ PROPORCIONAR EL EDITABLE DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PARA LA FACILITAR LA ELABORACIÓN DE NUESTRAS PROPOSICIONES?</p>	<p>SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO DICHA PETICIÓN SEA EFECTUADA POR ESCITO AL CORREO ELECTRÓNICO adquisiciones@ssaver.gob.mx, ANEXANDO COMPROBANTE DE PAGO DE BASES Y ESPECIFICANDO EL CORREO ELECTRÓNICO AL CUAL DEBERÁ SER ENVIADO.</p>
4	<p>RESPECTO AL DOCUMENTO 10.- REFERENTE A LA CARTA DE RESPALDO ORIGINAL DEL (LOS) FABRICANTES (S) Y/O FILIAL EN MÉXICO, Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE ACREDITE FEHACIEMENTE EL (LOS) FABRICANTE (S) CUENTAN CON LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN... ¿PODRÁ LA CONVOCANTE ACLARAR A QUÉ SE REFIERE CON DISTRIBUIDOR PRIMARIO?</p>	<p>AL DISTRIBUIDOR ESTABLECIDO EN EL REGISTRO SANITARIO O AL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO POR EL FABRICANTE.</p>
5	<p>RESPECTO AL DOCUMENTO 10.- REFERENTE A LA CARTA DE RESPALDO ORIGINAL DEL (LOS) FABRICANTES (S) Y/O FILIAL EN MÉXICO, Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE ACREDITE FEHACIEMENTE EL (LOS) FABRICANTE (S) CUENTAN CON LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN... ¿ACEPTA LA CONVOCANTE QUE LA CARTA RESPALDO LA OTORQUE UN DISTRIBUIDOR MAYORISTA, TOMANDO EN CUENTA QUE LA REDACCIÓN DICE <u>Y/O?</u></p>	<p>EN CASO DE ENTREGAR CARTA DE DISTRIBUIDOR MAYORISTA, ESTE DEBERA ANEXAR DOCUMENTO DONDE ACREDITE QUE CUENTA A SU VEZ CON EL RESPALDO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O FABRICANTE O FILIAL EN MÉXICO. SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.</p>

PROVEEDOR: BERNA MEDICAMENTOS S.A DE C.V.

A) CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTA
1	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI PONDRÁN A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES LOS ANEXOS EN FORMATOS EDITABLES</p>	<p>SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO DICHA PETICIÓN SEA EFECTUADA POR ESCITO AL CORREO ELECTRÓNICO adquisiciones@ssaver.gob.mx, ANEXANDO COMPROBANTE DE PAGO DE BASES Y ESPECIFICANDO EL CORREO ELECTRÓNICO AL CUAL DEBERÁ SER ENVIADO.</p>

B) CARÁCTER TÉCNICO

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTA
1.-	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESULTAR CON ADJUDICACIÓN, NOS PERMITA ENTREGAR PRODUCTO CON UNA CADUCIDAD INFERIOR A LOS 18 MESES PARA MEDICAMENTOS COMO LO</p>	<p>REMITIRSE A LA ACLARACIÓN NO. 6 DE LA PRESENTE ACTA</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103700000-023-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

	CITAN EN BASES, COMPROMETIÉNDONOS A ENTREGAR UN ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE MI REPRESENTADA FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE GARANTIZAMOS QUE EN CASO DE NO SER CONSUMIDOS DENTRO DE SU VIDA ÚTIL, SERÁN CANJEADOS SIN COSTO ALGUNO PARA EL INSTITUTO.	
2.-	EN CASO DE VERNOS FAVORECIDO A LA PETICIÓN ANTERIOR SOLICITAMOS NOS PERMITAN ENTREGAR PRODUCTOS CON UNA CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES PARA MEDICAMENTOS	APEGARSE A LA RESPUESTA ANTERIOR.

PROVEEDOR: SARA DÍAZ MONTES

A). -DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL

NO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1.-	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE MUY HUMILDEMENTE QUE DERIVADO DEL PUNTO 4 PAGINA 7, DONDE INDICA QUE LOS MEDICAMENTOS DEBEN TRAER CADUCIDAD DE 18 MESES SI ES POSIBLE QUE LA CONVOCANTE ACEPTE LOS MEDICAMENTOS CON CADUCIDAD MENOR A LO INDICADO EN EL PUNTO PERO QUE LLEVE EL SOPORTE DE CARTA CANJE PARA QUE ANTES DE LOS 90 DIAS DE LA CADUCIDAD DEL MEDICAMENTO PUEDA SER APLICADO.	REMITIRSE A LA ACLARACIÓN NO. 6 DE LA PRESENTE ACTA
2.-	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE MUY HUMILDEMENTE, QUE DERIVADO DEL PUNTO 24, PAGINA 22, DONDE INDICA, QUE SE DEBERAN PRESENTAR AL MENOS 2 ESCRITOS DE OPINION POSITIVA EXPEDIDOS POR INSTITUCIONES DE SALUD O PRIVADO, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME SI ESTAS DOS CARTAS PUEDES SER DE DIFERENTE HOSPITAL PERTENECIENTE A LA MISMA INSTITUCION Y DE QUE DEPARTAMENTO DEBE SER DICHA CARTA.	REMITIRSE A LA ACLARACIÓN NO. 3 DE LA PRESENTE ACTA

PROVEEDOR: FARMACIA DE GENÉRICOS S.A. DE C.V.

A). - DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	DOCUMENTO 25: ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON ESTE NUMERAL TENDREMOS QUE PRESENTAR EL PADRON DE PROVEEDORES VIGENTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	DEBERÁ DE PRESENTAR EL DOCUMENTO SOLICITADO

B) DE CARÁCTER TÉCNICO

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	DOCUMENTO 13. SOLICITAMOS A ESTA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR EL COMPROBANTE DE TRAMITE EN PROCESO DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN POR PARTE DEL LABORATORIO. ¿ACEPTAN?	NO SE ACEPTA, LOS CERTIFICADOS DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN DEBEN ESTAR VIGENTES
2	REGLON 19: SOLICITAMOS DE MANERA RESPETUOSA A ESTA	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

	CONVOCANTE NOS ACEPTE ENTREGAR LA PIEZA DE 5 LTS.	
3	REGLON 41: SOLICITAMOS A ESTA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LA PRESENTACION DE 5 FR YA QUE NO EXISTE LA DE 4.5 FR SOLICITADA EN ESTE CUADRO	NO SE ACEPTA, NO ES RECOMENDABLE PORQUE EL TAMBOR ES MÁS GRANDE Y NO CONCUERDA CON LA CLAVE SOLICITADA.
4	REGLON 42: SOLICITAMOS A ESTA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LA PRESENTACION DE 7 FR YA QUE NO EXISTE LA DE 6.5 FR SOLICITADA EN ESTE CUADRO	NO SE ACEPTA, NO ES RECOMENDABLE PORQUE EL TAMBOR ES MÁS GRANDE Y NO CONCUERDA CON LA CLAVE SOLICITADA.
5	REGLON 43: SOLICITAMOS A ESTA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LA PRESENTACION DE 9 FR YA QUE NO EXISTE LA DE 8.5 FR SOLICITADA EN ESTE CUADRO	NO SE ACEPTA, NO ES RECOMENDABLE PORQUE EL TAMBOR ES MÁS GRANDE Y NO CONCUERDA CON LA CLAVE SOLICITADA.
6	REGLON 209: SOLICITAMOS A ESTA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LA PRESENTACION DE 4 O 5 FR YA QUE NO EXISTE LA DE 4.5 FR SOLICITADA EN ESTE CUADRO	NO SE ACEPTA, NO ES RECOMENDABLE PORQUE EL TAMBOR ES MÁS GRANDE Y NO CONCUERDA CON LA CLAVE SOLICITADA
7	REGLON 228: SOLICITAMOS A ESTA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI PODEMOS OFERTAR EL TUBO CON 6 PIEZAS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
8	REGLON 229: SOLICITAMOS A ESTA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI PODEMOS OFERTAR EL TUBO CON 6 PIEZAS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES

PROVEEDOR: DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR S.A. DE C.V.

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	RESPECTO AL CAPITULO 1, PUNTO 5; SOLICITUD DE MUESTRAS, SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR MUESTRAS REPRESENTATIVAS, YA QUE CONSIDERAMOS QUE BASTA CON UNA PIEZA PARA VERIFICAR LAS ESPECIFICACIONES Y LA CALIDAD DEL PRODUCTO. ¿SE ACEPTA SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
2	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RESPECTO AL CAPITULO 1, PUNTO 5; SOLICITUD DE MUESTRAS, NOS PERMITA PRESENTAR CATALOGOS Y/O FOLLETOS DE LOS BIENES QUE SU COSTO ES ELEVADO, YA QUE LOS FABRICANTES NO PROPORCIONAN MUESTRAS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO EN EL CATÁLOGO VENGA BIEN ESPECIFICADO, LA MARCA, LA IMAGEN A COLOR, DE TAMAÑO ACEPTABLE PARA VISUALIZAR Y CON ELLO PODER REALIZAR LA VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE.
3	CON RESEPECTO AL CAPITULO 1, PUNTO 7 FORMA DE ENTREGA DE LOS INSUMOS, SOLICITO A LA CONVOCANTE ACLARE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE ¿EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA ENTREGUE MEDICAMENTOS PRESENTACION "GENÉRICO" QUE CONTENGA LA CLAVE A 10 O 12 DIGITOS SERA SUFICIENTE PARA PODER ENTREGAR LOS MEDICAMENTOS? LO ANTERIOR DEBIDO A QUE SON CANTIDADES GRANDES PARA ETIQUETAR INDIVIDUALMENTE Y POR SU NATURALEZA YA CUENTAN CON LA CLAVE.	APEGARSE A BASES.
4	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, RESPECTO AL PUNTO 24.1 PROPUESTA TECNICA, DOCUMENTO 6, DE LA COLUMNA 5 (DENOMINACION OFERTADA MARCA O GENERICA) DEL ANEXO NO. 2, NOS ACLARE SI, EN CASO DE OFERTAR MEDICAMENTOS EN PRESENTACIÓN GENÉRICO, ¿SI ES CORRECTO ENTENDER QUE SE PLASMARÁ "GENÉRICO" ÚNICAMENTE, INDEPENDIEMENTE DE LA DENOMINACIÓN DISTINTIVA QUE ESPECIFIQUE EL REGISTRO SANITARIO, SIN SER ESTO MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN? FAVOR DE ACLARAR.	EN LA COLUMNA MENCIONADA, DEBERÁ ESTABLECER LA PRESENTACIÓN QUE VA A OFERTAR.
5	SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EN EL PUNTO 24.1 PROPUESTA TECNICA, DOCUMENTO 6, ANEXO NO. 2 SOLO SE PONDRAN LAS CLAVES TANTO DE MEDICAMENTO Y	DEBERÁ REQUISITAR EL ANEXO 2, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: ANEXO 2 A. MEDICAMENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

	MATERIAL DE CURACION POR SEPARADO, EN LAS QUE PARTICIPE MI REPRESENTADA. ¿ES CORRECTA MI APRECIACION?	ANEXO 2 B. MATERIAL DE CURACIÓN DE LAS PARTIDAS QUE SE OFERTEN.
6	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE, SI ES CORRECTO ENTENDER QUE, PARA EL PUNTO 24.1 PROPUESTA TECNICA, DOCUMENTO 10 CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE ¿LA CARTA QUE SE PRESENTARÁ ES UN ESCRITO LIBRE? FAVOR DE ACLARAR.	LA CARTA SERÁ EN ESCRITO LIBRE, DEBIENDO CONTENER LOS DATOS SOLICITADOS EN LA BASES.
7	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, RESPECTO DEL PUNTO 24.1 PROPUESTA TECNICA, DOCUMENTO 12 REGISTROS SANITARIOS, SE ACEPTE PRESENTARLOS POR FAMILIA, IDENTIFICÁNDOLOS CLARAMENTE CON LAS PARTIDAS Y CLAVES A QUE CORRESPONDE CADA REGISTRO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES.
8	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, RESPECTO AL DOCUMENTO 13 DEL PUNTO 24.1 PROPUESTA TECNICA CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DEL FABRICANTE, SE ACEPTE INDISTINTAMENTE PRESENTAR DICHO DOCUMENTO A NOMBRE DEL FABRICANTE, IMPORTADOR PRIMARIO EN MÉXICO Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO. ¿SE ACEPTA?	EL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN, DEBE SER AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, FABRICANTE O IMPORTADOR PRIMARIO, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN ESPECIFICADOS EN EL REGISTRO SANITARIO.
9	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, RESPECTO AL DOCUMENTO 13 DEL PUNTO 24.1 PROPUESTA TECNICA CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS, ¿SI ES CORRECTO ENTENDER UE NO SERÁ NECESARIO IDENTIFICARLOS CON EL NÚMERO DE PARTIDA DEL ANEXO TÉCNICO, YA QUE DICHS DOCUMENTOS SE PRESENTAN POR CADA FABRICANTE, Y NO POR CADA PARTIDA? FAVOR DE ACLARAR.	LOS REGISTROS SANITARIOS, CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN, CERTIFICADOS DE CALIDAD, DEBERÁN ESTAR REFERENCIADOS A LA PARTIDA QUE SE OFERTA.
10	SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, RESPECTO AL DOCUMENTO 21, REQUERIDO EN EL PUNTO 24.1 PROPUESTA TECNICA, ANEXO NO. 9 NOS ACLARE QUE FECHA DEBE TENER DICHO ANEXO. FAVOR DE ACLARAR	LA FECHA PODRA ESTAR COMPRENDIDA DESDE LA PUBLICACION HASTA LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS.
11	RESPECTO AL PUNTO 24.1 PROPUESTA TECNICA, DOCUMENTO 32 Y PUNTO 24.2 PROPUESTA ECONOMICA, DOCUMENTO 5 SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA EXCEL DE OFFICE 2003-2007 EN CD. ¿SE ACEPTA?	APEGARSE A BASES.
12	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS SEA DEVUELTA LA MEMORIA USB UNA VEZ QUE HAYAN DESCARGADO LOS ARCHIVOS. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, LA USB FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE.
13	SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE SI ES CORECTO ENTENDER QUE EN EL PUNTO 24.2 PROPUESTA ECONOMICA, DOCUMENTO 1, ANEXO NO. 11 BASTARA CON SOLO PRESENTAR LAS CLAVES EN LAS QUE PARTICIPARA MI REPRESENTADA, SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACION. ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
14	SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, RESPECTO AL RENGLÓN NO. 32 CLAVE: 010.000.5100.00 NOS PERMITA OFERTAR LA CLAVE: 010.000.5100.01 LACTATO DE MILRINONA EQUIVALENTE A 10 MG DE MILRINONA. ENVASE CON TRES AMPOLLETAS CON 10 ML CADA UNA. LO ANTERIOR DEBIDO A QUE LA CLAVE REQUERIDA SE ENCUENTRA FUERA DE PRODUCCIÓN. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO EN SU OFERTA ESPECIFIQUE LA CLAVE 010.000.5100.01, REALIZANDO EL EQUIVALENTE EN PIEZAS MINIMAS 53 PZAS Y MAXIMA 106 PZAS, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
15	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RESPECTO AL RENGLÓN NO. 22 CLAVE: 060.066.1227 NOS PERMITA OFERTAR LA SIGUIENTE CLAVE: 060.066.1003.01 SOLUCIÓN DESINFECTANTE DE SUPEROXIDACIÓN CON PH NEUTRO, NO CORROSIVA. SOLUCIÓN AL 100%. ENVASE DE 5 LITROS. ¿SE ACEPTA? LO ANTERIOR DEBIDO A QUE EL FABRICANTE NO MANEJA LA CLAVE REQUERIDA.	NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

16	RESPECTO A LA CLAVE 060.088.0918 RENGLÓN NO. 24, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR; APÓSITO TRANSPARENTE ADHESIVO CON MARCO DE APLICACIÓN, SUAJADO, BORDES REFORZADOS DE TELA SUAVE, ETIQUETA DE REGISTRO Y 2 CINTAS ESTÉRILES DE SUJECCIÓN. ESTA ESPECIALMENTE FORMULADO CON 2 ADHESIVOS EN FORMA DE DIAMANTE PARA TENER UN MEJOR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DE HUMEDAD EN PRESENTACIÓN DE CAJA CON 100 APÓSITOS DE 6.5 X 7 CM. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES.
17	RESPECTO A LA CLAVE: 060.088.0926 RENGLÓN NO. 25, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR APÓSITO TRANSPARENTE ADHESIVO CON MARCO DE APLICACIÓN, SUAJADO, BORDES REFORZADOS DE TELA SUAVE, ETIQUETA DE REGISTRO Y 2 CINTAS ESTÉRILES DE SUJECCIÓN. ESTA ESPECIALMENTE FORMULADO CON 2 ADHESIVOS EN FORMA DE DIAMANTE PARA TENER UN MEJOR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DE HUMEDAD EN PRESENTACIÓN DE CAJA CON 50 APÓSITOS DE 8.5 X 11.5CM. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA PERO SE DEBE DE CAMBIAR LA CLAVE POR 060.088.1182 QUE CORRESPONDE A LA DESCRIPCIÓN QUE PROPONE
18	RESPECTO A LA CLAVE: 060.711.0046 TESTIGOS CONTROLES BIOLÓGICOS PARA MATERIAL ESTERILIZADO EN VAPOR, SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ¿VAN A REQUERIR LECTORAS PARA ESTA CLAVE? FAVOR DE ACLARAR.	SE ACLARA QUE LA CLAVE, 060.711.0046 DEBE DECIR: CONTROLES BIOLÓGICOS PARA MATERIAL ESTERILIZADO EN VAPOR. ENVASE CON 100 PIEZAS. SI SE REQUIEREN 18 LECTORES, DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA.
19	RESPECTO AL RENGLÓN 228 S/C, SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR; CINTA PLASTICA MICROPERFORADA DE 2" TRANSPORTE. MEDIDA DE 5 CM X 9.1 M. CAJA CON 6 ROLLOS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
20	RESPECTO AL RENGLÓN NO. 229 SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR; CINTA PLASTICA MICROPERFORADA DE 2" TRANSPORTE. MEDIDAS: 2.5 CM X 9.1 M. CAJA CON 12 ROLLOS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
21	RESPECTO AL RENGLÓN NO. 262 CLAVE: 060.203.0207 CINTA PARA ESTERILIZACIÓN EN VAPOR A PRESIÓN TAMAÑO: 18 X 50 METROS. ROLLO. SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CINTA TESTIGO PARA VAPOR DE 18 MM X 55 METROS DE LONGITUD. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
22	RESPECTO AL RENGLÓN NO. 269 CLAVE: 060.066.1060, SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR: ANTISEPTICOS, SOLUCION CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% P/V EN ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% CON TINTA NARANJA O ROSA O INCOLORO. CONTIENE: 35 ML. ESTERIL Y DESECHABLE ENVASE, LO CUAL LES PERMITIRA REALIZAR LA ASEPSIA EN UN AREA MAS AMPLIA. ¿SE ACEPTA?	LA CLAVE DESCRITA NO CORRESPONDE AL RENGLÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, POR LO QUE NO SE PUEDE DAR RESPUESTA A SU SOLICITUD.

PROVEEDOR: SERVICIOS Y SUMINISTROS SIERRA-GOLFO S.A. DE C.V.

A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1.	EN EL DOCUMENTO 9, ANEXO 5 (PÁGINA 19). ¿PODEMOS OFERTAR CLAVES CON CADUCIDAD DE 12 MESES?	REMITIRSE A LA ACLARACIÓN NO. 6 DE LA PRESENTE ACTA
2.	DOCUMENTO 24 (PÁGINA 22). OPINIÓN POSITIVA DE INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICAS O PRIVADAS. ¿PODEMOS SOLICITAR LA OPINIÓN A SESVER O A ALGÚN HOSPITAL DE LA CONVOCANTE?	REMITIRSE A LA ACLARACIÓN NO. 3 DE LA PRESENTE ACTA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1.	¿COMPARTIRÁN LOS ANEXOS EN MEDIO MAGNÉTICO A LOS PARTICIPANTES?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO DICHA PETICIÓN SEA EFECTUADA POR ESCITO AL CORREO ELECTRÓNICO adquisiciones@ssaver.gob.mx, ANEXANDO COMPROBANTE DE PAGO DE BASES Y ESPECIFICANDO EL CORREO ELECTRÓNICO AL CUAL DEBERÁ SER ENVIADO.
2.	PUNTO 24.2 DOCUMENTO 2 (PÁGINA 24) ANEXO 12 (PÁGINA 76). ACLARACIÓN DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DE VENTA ENLISTADAS. (A., B., C., ETC.)	SI, SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO SE HAYA EFECTUADO, EL TRAMITE CORRECTAMENTE Y CONTENGA SUS DATOS DE VALIDACIÓN.

PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA PROFITER S.A. DE C.V.

B),.DE CARÁCTER TECNICO

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	DEL ANEXO B RENGLON 75 GASA SECA CORTADA, DE ALGODÓN 100% TEJIDA DOBLADA EN 8 CAPAS, NO ESTERIL TIPO DE TEJIDO VII DE 20X12 TITULO DE 28 A 32 MG TANTO DE URDIMBRE COMO EN TRAMA, PESO MINIMO POR M2 19G/M2 LARGO 7.5 CM. ANCHO: 5 CM AREA 286 CM2 ENVASE CON 200 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR NUESTRA GASA CON MISMAS CARACTERISTICAS SALVO QUE LA NUESTRA ES DE 12 CAPAS ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES

PROVEEDOR: GRUPO MARAVI S.A. DE C.V.

A). - DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	<u>TOMANDO EN CUENTA LAS CARACTERISTICAS ESPECIALES DE ALGUNOS BIENES. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR BIENES DE ORIGEN INTERNACIONAL FABRICADOS FUERA DEL PAÍS.</u>	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL SEXTO PÁRRAFO DEL PREÁMBULO DE LAS PRESENTES BASES, SE PODRÁ OFERTAR PRODUCTOS DE ORIGEN EXTRANJERO.

B) DE CARÁCTER TÉCNICO

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	<u>PARTIDA 67</u> <u>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LA LONGITUD MÁXIMA Y MÍNIMA DEL EQUIPO PARA GASTROSTOMIA PERCUTANEA</u>	CON UNA LONGITUD MÍNIMA DE 80 CMS. Y MÁXIMA DE 120 CMS.

PROVEEDOR: PHARMATYCSA S.A. DE C.V.

A) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
-----	-----------	------------

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

1	ANEXOS Y ESCRITOS, ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA LOS ANEXOS Y ESCRITOS DONDE NO APLIQUE PARA MI REPRESENTADA, BASTARA CON UN ESCRITO LIBRE EN DONDE SE MENCIONA QUE "NO APLICA" PARA MI REPRESENTADA??	SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO NO SEA OBLIGATORIA PARA SU PARTICIPACIÓN O PARTIDAS OFERTADAS. SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
2	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE, QUE LOS ESCRITOS LIBRES DEBERAN VENIR REFERENCIADOS DE LA SIGUIENTE MANERA? SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103T00000-023-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN. LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PRESENTE	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES.
3	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE, QUE SI LA FIRMA AUTÓGRAFA DEBERA IR EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, O SOLO BASTARA CON PONER LA RUBRICA Y FIRMAR AUTÓGRAFAMENTE LOS ESCRITOS Y ANEXOS QUE LA REQUIERAN?	APEGARSE A BASES. DEBERÁ SER FIRMADO DE MANERA AUTÓGRAFA CADA DOCUMENTO QUE INTEGRE SUS PROPOSICIONES.

B) DE CARÁCTER TÉCNICO

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	ANEXO 11, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA SOLO ENLISTAR LAS PARTIDAS POR LAS QUE MI REPRESENTADA OFERTA, SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO SE REALICE EN LOS ANEXOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES.
2	ANEXO 12, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA SOLO ENLISTAR LAS PARTIDAS POR LAS QUE MI REPRESENTADA OFERTA, SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO SE REALICE EN LOS ANEXOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES
3	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE, SI LA ADJUDICACION SERA POR PARTIDA AL OFERENTE QUE CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES?	UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES.
4	PARTIDA 47 010.000.5475.00 CETUXIMAB SOLUCIÓN INYECTABLE 100 MG/50 ML. ENVASE CON FRASCO ÁMPULA CON 50 ML (2 MG/ML). SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LA CLAVE 010.000.5475.01 CETUXIMAB. SOLUCIÓN INYECTABLE. CADA FRASCO ÁMPULA CONTIENE: CETUXIMAB 100 MG ENVASE CON FRASCO ÁMPULA CON 20 ML (5 MG/ML). SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES

PROVEEDOR: GRUPO VERBRET S.A. DE C.V.

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
-----	-----------	------------

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

1	EN LAS PARTIDAS 184, 185, 186, 187 DEL ANEXO B CORRESPONDIENTES A MATERIAL DE CURACIÓN, SE MENCIONA LA PALABRA "MICROCLAVE", LA CUAL SE REFIERE A UN PRODUCTO DE UNA MARCA EN ESPECÍFICO; ¿ES POSIBLE OFERTAR UN PRODUCTO DE OTRA MARCA COMERCIAL CON SIMILARES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS?	SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LOS RENGLONES SE CONSERVEN
2	EN LA PARTIDA 186 DEL ANEXO B CORRESPONDIENTES A MATERIAL DE CURACIÓN, SE ESPECIFICA UNA LONGITUD DE EXTENSIÓN DEL DISPOSITIVO DE 25CM, DICHA LONGITUD CORRESPONDE A UNA MARCA EN ESPECÍFICO ¿ES POSIBLE OFERTAR UN PRODUCTO DE OTRA MARCA COMERCIAL CON DISTINTA LONGITUD EN SU EXTENSIÓN, CUMPLIENDO LA MISMA FUNCIONABILIDAD Y OPERATIVIDAD DEL INSUMO SOLICITADO?; LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE LA EXTENSIÓN SOLICITADA HACE REFERENCIA UNA SOLA MARCA EN ESPECÍFICO LO QUE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN.	SI SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LOS RENGLONES SE CONSERVEN

PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA ARVIEN S.A. DE C.V.

A). - DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	<p>PUNTO 2 Y 3, PÁGINA 6</p> <p>EL PRESENTE PROCEDIMIENTO CONTEMPLA: 136 RENGLONES EN LA PARTIDA 25301 Y 286 RENGLONES EN LA PARTIDA 25401.</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTO ENTENDER QUE, EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE PODRA OFERTAR SOLO UNO O VARIOS RENGLONES, YA QUE LA ASIGNACIÓN SERA POR RENGLÓN. FAVOR DE CONFIRMAR.</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>
2	<p>PUNTO 16, PAGINA 13</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE PODRÁN OFERTAR INDISTINTAMENTE BIENES DE ORIGEN NACIONAL O INTERNACIONAL. FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL SEXTO PÁRRAFO DEL PREÁMBULO DE LAS PRESENTES BASES, SE PODRÁ OFERTAR PRODUCTOS DE ORIGEN EXTRANJERO.</p>
3	<p>PUNTO 24.1, DOCUMENTO 24, PÁGINA 22</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 24.1, NOS PERMITA PRESENTAR CONTRATOS O PEDIDOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS YA QUE CON LOS MISMOS SE AVALE LA EXPERIENCIA CON LA QUE SE CUENTA EN LA COMPRA-VENTA DE LOS INSUMOS OBJETO DEL PRESENTE PROCESO. FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>REMITIRSE A LA ACLARACIÓN NO. 3 DE LA PRESENTE ACTA.</p>
4	<p>PUNTO 24.1, DOCUMENTO 24, PÁGINA 22</p> <p>EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE QUE LA OPINIÓN POSITIVA, SE REFIERE A ESCRITOS LIBRES EN DONDE UNA INSTISTUCIÓN PUBLICA O PRIVADA RECOMIENDE AL LICITANTE COMO PROVEEDOR DE INSUMOS OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.</p>	<p>REMITIRSE A LA ACLARACIÓN NO. 3 DE LA PRESENTE ACTA.</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

	FAVOR DE ACLARAR.	
5	PUNTO 5, PAGINA 7 SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ME INDIQUE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE, SE DEBERA ENTREGAR UNA PIEZA COMO MUESTRA REPRESENTATIVA, DE CADA UNO DE LOS RENGLONES DONDE SOLICITAN MUESTRA. FAVOR DE ACLARAR	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
6	PUNTO 2, PAGINA 6 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE QUE, LA FORMA CORRECTA DE DIRIGIR TODOS LOS ESCRITOS Y CARTAS RELATIVAS AL PRESENTE PROCEDIMIENTO SERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ P R E S E N T E FAVOR DE ACLARAR	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
7	PUNTO 4, PAGINA 7 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA CONCURRENCIA NOS PERMITA ENTREGAR BIENES CON CADUCIDAD MINIMA DE 9 (NUEVE) MESES, A COMPAÑADOS DE CARTA CANJE. ¿SE ACEPTA?	REMITIRSE A LA ACLARACIÓN NO. 6 DE LA PRESENTE ACTA. EN CASO DE INSUMOS QUE POR SU NATURALEZA DE FABRICACIÓN NO NACIONAL, NO CUMPLAN CON DICHA CADUCIDAD, DEBERÁ DOCUMENTARLO EN SU PROPUESTA, Y EN CASO DE SER ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR LA CARTA DE CANJE CORRESPONDIENTE

B) DE CARÁCTER TÉCNICO

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	ANEXO B, PARTIDA 25401, RENGLÓN 24, PAGINA 49. SE LE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR APÓSITO TRANSPARENTE ADHESIVO CON MARCO DE APLICACIÓN, SUAJADO, BORDES REFORZADOS DE TELA SUAVE, ETIQUETA DE REGISTRO Y 2 CINTAS ESTÉRILES DE SUJECCIÓN. ESTA ESPECIALMENTE FORMULADO CON 2 ADHESIVOS EN FORMA DE DIAMANTE PARA TENER UN MEJOR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DE HUMEDAD EN PRESENTACIÓN DE CAJA CON 100 APÓSITOS DE 6.5 X 7 CM. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES
2	ANEXO B, PARTIDA 25401, RENGLÓN 25, PAGINA 49 SE LE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR APÓSITO TRANSPARENTE ADHESIVO CON MARCO DE APLICACIÓN, SUAJADO, BORDES REFORZADOS DE TELA SUAVE, ETIQUETA DE REGISTRO Y 2 CINTAS ESTÉRILES DE SUJECCIÓN. ESTA	SE ACEPTA, DEBIENDO OFERTAR LA CLAVE 060.088.1182 QUE CORRESPONDE A LAS DESCRIPCIÓN QUE PROPONE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

	<p>ESPECIALMENTE FORMULADO CON 2 ADHESIVOS EN FORMA DE DIAMANTE PARA TENER UN MEJOR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DE HUMEDAD EN PRESENTACIÓN DE CAJA CON 50 APÓSITOS DE 8.5 X 11.5CM. ¿SE ACEPTA?</p>	
3	<p>ANEXO A, PARTIDA 25301</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PRODUCTOS "RTU" QUE CONTIENEN LOS MISMOS "MG" Y LA MISMA PRESENTACIÓN, SOLO CAMBIA LOS "ML"</p> <p>¿SE ACEPTA?</p>	<p>NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES</p>
4	<p>ANEXO A, PARTIDA 25301, RENGLÓN 17, PAGINA 39</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PARA LA PARTIDA 17, FLUOROURACILO. SOLUCIÓN INYECTABLE 250 MG. ENVASE CON 10 AMPOLLETAS O FRASCOS ÁMPULA CON 5 ML.</p> <p>¿SE ACEPTA?</p>	<p>NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES</p>
5	<p>ANEXO A, PARTIDA 25301, RENGLÓN 47, PAGINA 41</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PARA LA PARTIDA 47, CLAVE 010.000.5475.01 CETUXIMAB-SOLUCIÓN INYECTABLE/CADA FRASCO ÁMPULA CONTIENE: CETUXIMAB 100 MG. ENVASE CON FRASCO ÁMPULA CON 20 ML (5 MG/ML)</p> <p>¿SE ACEPTA?</p>	<p>SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.</p>
6	<p>ANEXO B, PARTIDA 25401, RENGLÓN 201, PAGINA 57</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LO QUE SE REQUIERE EN EL RENGLÓN 201, ES TUBO ENDOTRAQUEAL REFORZADO CON GLOBO 6.0 MM 24 FR. FAVOR DE ACLARAR</p>	<p>SE CONFIRMA QUE SE REQUIERE CON GLOBO</p>

Se concluye la etapa de preguntas y respuestas presentadas en tiempo y forma.

SE HACE CONSTAR QUE LAS RESPUESTAS ANTES MENCIONADAS NO SON LIMITATIVAS PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

5. En desahogo del punto NÚMERO CINCO del Orden del día, se procede al cierre del Acta.

De conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave, esta acta forma parte integrante de la convocatoria y los acuerdos tomados en este acto son obligatorios para todos.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN



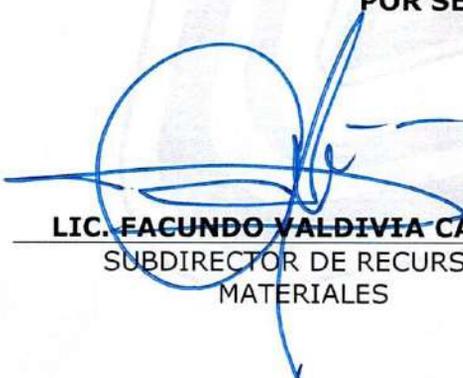
2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023
Publíquese la presente Acta en el portal de la convocante en la dirección electrónica <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/> a efecto de ponerlo a disposición de los licitantes que no hayan asistido al presente acto, pudiendo obtener copia de la misma en el Departamento de Adquisiciones, siendo responsabilidad de los Licitantes acudir a enterarse de su contenido.

Se reitera a los participantes que deberán presentar en su propuesta técnica **el acuse debidamente sellado en original del escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público**, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no se genera un conflicto de interés, el cual **el licitante debió haber presentado al Órgano Interno de Control** en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz **previo al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**. En caso de que sea persona moral, dichas manifestaciones podrán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. **Anexo N° 9** solicitado en el **punto 24.1, documento 21 y modificación No. 2** de las Bases de Licitación.

Finalmente se informa que el Acto de Presentación y Apertura se llevará a cabo el día **04 de agosto de 2023 a las 10:00 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, de Xalapa, Ver.

Después de dar lectura a la presente Acta, se consultó con los Licitantes presentes si la respuestas a sus cuestionamientos fueron otorgadas con claridad y precisión, quienes respondieron afirmativamente y manifestaron no tener más dudas o cuestionamientos que hacer a la convocante, así como ninguna objeción respecto a este Acto, dándose por notificados en el mismo, por lo que se da por terminada esta Junta, siendo las **14:45** horas del día de su inicio. La falta de firma de alguno de los participantes en este acto no invalida el contenido de la misma.

POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ



LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES



C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

[Signature]
LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX
CERVÓN

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICA

[Signature]
LIC. SILVIA JANETTE GONZALEZ MOTA

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

[Signature]
LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA
PEÑA

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICA

[Signature]
L.E. GABRIELA GARCIA HERNANDEZ

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN MÉDICA

[Signature]
L.C. GLORIA BENIGNA REBOLLEDO
ALARCON

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN MÉDICA

[Signature]
DRA. ITZEL CELESTE AHEDO GALLEGOS

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN MÉDICA

[Signature]
DRA. SONIA YOLANDA SANCHEZ
CASAS

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN MÉDICA

[Signature]
JOSE HUMBERTO MORALES APONTE

COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES

[Vertical signatures and marks on the right margin]

[Large handwritten mark 'C' on the right side]

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures and marks at the bottom right]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

[Handwritten signature]

C. MSI. KARLO POMMIER GRANILLO
REPRESENTANTE

POR LOS LICITANTES

POR LOS LICITANTES		
NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
HI-TEC MEDICAL DEL SUR, S.A. DE C.V.	PAMELA AMPARO ZAMBRANO CARDENAS	<i>[Handwritten signature]</i>
OBEA, S.A. DE C.V.	KARLA ISABEL AQUINO RUIZ	<i>[Handwritten signature]</i>
BERNA MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	JUAN CARLOS DELGADILLO ZARAGOZA	<i>[Handwritten signature]</i>
FARMACIA DE GENERICOS, S.A. DE C.V.	MARIA DEL ROSARIO VERA RAMIREZ	<i>[Handwritten signature]</i>
LLMED, S.A. DE C.V.	JOEL MEJIA GARCIA	<i>[Handwritten signature]</i>
PERLA GALINDO DOMINGUEZ	MARCO ANTONIO LOPEZ DOMINGUEZ	<i>[Handwritten signature]</i>
DISTRIBUIDORA DE FÁRMACOS Y FRAGANCIAS, S.A. DE C.V.	NOHEMI LOBATO LOPEZ	<i>[Handwritten signature]</i>
JOSE ALBERTO GONZALEZ DEL ANGEL	JOSE ALBERTO GONZALEZ DEL ANGEL	<i>[Handwritten signature]</i>
COMERCIALIZADORA ARVIEN, S.A. DE C.V.	LAURA GUADALUPE HERNANDEZ COLORADO	<i>[Handwritten signature]</i>
SARA DIAZ MONTES	SARA DIAZ MONTES	<i>[Handwritten signature]</i>

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN



[Handwritten mark]

[Handwritten signatures and marks]